



Resolución Rectoral n.º 1696-2014-UNAP Iquitos, 31 de octubre de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 500-FCF-UNAP-2014, presentado el 29 de octubre de 2014, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre modificación de la Resolución Rectoral n.º 1625-2014-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1625-2014-UNAP, del 22 de octubre de 2014, se resuelve otorgar a don Jorge Luis Rodríguez Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), una asignación económica por la suma de S/.13,000.00 (Trece mil y 00/100 nuevos soles), para que sufrague gastos que demandarán las actividades académicas, culturales, deportivas y recreativas, que se desarrollarán en el marco del "XLIII Aniversario de la Facultad de Ciencias Forestales", que se realizarán del 29 de octubre al 07 de noviembre de 2014;

Que, mediante oficio de visto, don Jorge Luis Rodríguez Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector modificar los alcances de la Resolución Rectoral n.º 1625-2014-UNAP, en lo que respecta a la parte presupuestal de la afectación de gastos;

Que, existe la disponibilidad de crédito presupuestario por el monto S/.2,000.00 (Dos mil y 00/100 nuevos soles), en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014, para atender las necesidades de las facultades académicas en el desarrollo de actividades científicas, culturales y recreativas por su aniversario;

Que, por lo expuesto, es conveniente modificar los alcances de la resolución rectoral antes mencionada, precisando que se otorga la suma de S/.2,000.00 (Dos mil y 00/100 nuevos soles) al decano de la Facultad de Ciencias Forestales, afectando los gastos al Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014;

Estando al Oficio n.º 327-2014-J-OGPP-UNAP, de la jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar en su parte pertinente los alcances de la Resolución Rectoral n.º 1625-2014-UNAP, de acuerdo a los siguientes términos

Dice:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Jorge Luis Rodríguez Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), una asignación económica por la suma de S/.13,000.00 (Trece mil y 00/100 nuevos soles)..."

Debe decir:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a don Jorge Luis Rodríguez Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), una asignación económica por la suma de S/.2,000.00 (Dos mil y 00/100 nuevos soles)..."

Dice:

"ARTÍCULO TERCERO.- ...aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014 de la Facultad de Ciencias Forestales".

Debe decir:

"ARTÍCULO TERCERO.- ...aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución Rectoral n.º 1625-2014-UNAP quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL